Subsecretaría de
Telecomunicaciones

Telecomunicaciones
con sentido ciudadano

ORD.: N° 12289 /DO N° 41746/ F26

ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°137155 de 13.10.2017.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 18 OCT. 2017

A: SR. LUIS KAEN

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos CAR Audio, marca TOYOTA, modelo D172G5. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.

2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Equipos : CAR Audio.
- Marca : TOYOTA.
- Modelo : D172G5.
- Fabricante : PIONEER CORPORATION.
- Frecuencias de operación : 2402-2480; 2412-2462 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT:1,96 mW; Wi-Fi: 4,89 mW.

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES SUBTEL

OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:
- SR. LUIS KAEN: Christiansen N° 821, Las Condes, R.M.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.

Gobierno de Chile